



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción. Curso 2017/2018

08/05/2017

Noticias Generales

Desde el Vicerrectorado de Docencia se pone en conocimiento que en virtud de la aprobación, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, del "Procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción" y en cumplimiento del apartado quinto del mismo, sobre procedimiento y plazos, se establece lo siguiente:

A. Primer plazo, para asignaturas de **primer y segundo cuatrimestre y asignaturas anuales:**

1. La presentación de la solicitud por parte de los estudiantes, en la que se indicará la asignatura o asignaturas (con un máximo en este caso de 9 créditos) del plan en extinción que quiere reconocer, ante el Decanato o Dirección del Centro o Escuela al que corresponda la titulación en extinción se formalizará desde el **1 al 8 de septiembre de 2017**.

2. La resolución y comunicación a los estudiantes, una vez comprobado por el Centro o Escuela que el estudiante cumple con los requisitos para acogerse a este procedimiento, desde el **11 al 15 de septiembre de 2017**.

3. La formalización de la matrícula con carácter extracurricular, desde el **18 al 22 de septiembre de 2017**.

B. Segundo plazo, exclusivamente para asignaturas de **segundo cuatrimestre:**

1. La presentación de la solicitud por parte de los estudiantes, en la que se indicará la asignatura o asignaturas (con un máximo en este caso de 9 créditos) del plan en extinción que quiere reconocer, ante el Decanato o Dirección del Centro o Escuela al que corresponda la titulación en extinción se formalizará desde el **17 al 23 de**

enero de 2018
<http://etsiccp.ugr.es/>



2. La resolución y comunicación a los estudiantes, una vez comprobado por el Centro o Escuela que el estudiante cumple con los requisitos para acogerse a este procedimiento, desde el **24 al 31 de enero de 2018**.
3. La formalización de la matrícula con carácter extracurricular, desde el **1 al 7 de febrero de 2018**.